



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1245/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SALTOS DEL TIÉTAR, S.A.
CORRIENTE:	GARGANTAS LAS TORRES, GUARALDOS Y DEL TOPO
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Producción de energía eléctrica
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	"Salto de Mijares", TT.MM. de Gavilanes y Mijares (Ávila)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	1170
POTENCIA INSTALADA (C.V):	3,35
SALTO BRUTO (m):	283,14
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de abril de 1993. Modificación de características aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de diciembre de 1995
CAUSA DE EXTINCIÓN:	Renuncia
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0027/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 21 de mayo de 2021.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.